



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00772283- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La nota que al orden 16 presenta el Observatorio Astronómico de Córdoba solicitando actualización para el año 2024 de los montos que se cobra en concepto de entrada a la Estación Astrofísica de Bosque Alegre, al tiempo que sugiere los nuevos importes; y

CONSIDERANDO:

Que en la propia nota la dependencia fundamenta el pedido;

El informe al orden 12 de la Dirección General de Contrataciones, en el que expresa que desde el punto de vista económico-financiero no existen objeciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2024-74699-E-UNC-DGAJ#SG (orden 21);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ord. HCS 6/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Actualizar para el año 2024 el valor de la entrada individual para visitas a la Estación Astrofísica de Bosque Alegre conforme el siguiente detalle:

Visitas guiadas diurnas:

- Adultos \$ 1.500
- Menores \$ 1.000
- Jubilados \$ 1.000

Visitas guiadas nocturnas:

- Adultos \$ 2.000
- Menores \$ 1.500
- Jubilados \$ 1.500

Vistas guiadas colegios (EABA-OAC):

- Escuelas públicas \$ 1.000 (por persona)
- Escuelas privadas \$ 1.500 (por persona)

Vistas especiales: \$ 10.000

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv